BCD S.A.S.
NIT 901.181.778-5
CL 18 B 34 A 65
Tel: (undefined) 3204972026 - Ext. undefined
Neiva - Colombia
bcd.sas1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. BDFE 599

Señores	MUNICIPIO DE GARZÓN		
NIT	891.180.022-6	**Teléfono**	(608) 8333943
Dirección	CARRERA 8 # 7 -74	**Ciudad**	Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/03/2026, 09:26
Expedición	03/03/2026, 09:26
Vencimiento	18/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 238 DE 2026 MUNICIPIO DE GARZÓN Segundo Pago: correspondiente al desarrollo del contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 238 de 2026, cuyo objeto es, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD A LA GESTIONA REALIZAR EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO). Servicios prestados en el mes de febrero	1.00	11,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,243,697.48
IVA 19%	1,756,302.52
Total a Pagar	11,000,000.00

Valor en Letras:
Once millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-18 por $ 11,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090025477 aprobado en 20250305 prefijo BDFE desde el número 476 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa 356
CUFE: 9001b9e6a9c6758b29852a357b573cb761e98a36785ebeee7a4a3910ec75cf82bd148167116b54c2dc7422dc04dce4fc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

INFORME DE ACTIVIDADES N. 2	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 238 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y BCD S.A.S.	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
NUMERO CONTRATO	**238 DE 2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA**
CONTRATISTA	**BCD S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	**NIT 901.181.778-5**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD A LA GESTIONA REALIZAR EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO
PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	MES FEBRERO DE 2026

SERVICIOS PRESTADOS Y/O TRABAJOS EJECUTADOS Y ENTREGADOS
A continuación, se presentan las actividades ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente soportadas mediante los informes y evidencias documentales adjuntas:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTES/EVIDENCIA
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO			
1	Apoyar en la verificación de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, comparada con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y garantizar el ajuste de este en la entidad territorial.	En el municipio de Garzón, se asignó para la vigencia fiscal del año 2026 el valor de $92.871.855.286 M/cte. para garantizar la atención a la población afiliada al régimen subsidiado. Esta apropiación cuenta con el debido respaldo presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2026000118 del 2026, el cual está comprometido con la Resolución No. 023 de 2026, garantizando así la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado y la afiliación de la población pobre no asegurada del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026. El Acto Administrativo reposa en la Secretaría de Salud del municipio de Garzón; igualmente se remitió por correo electrónico angel.cuadrado@huila.gov.co a la Secretaría de Salud Departamental del Huila, área de aseguramiento.	**Soportes en medio Magnético CD.** 1.1 CDP RÉGIMEN SUBSIDIADO 1.2 RESOLUCIÓN 023_DE_2026-_ RÉGIMEN SUBSIDIADO

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

2	Brindar apoyo en la verificación de la adición y causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C."	La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES a la fecha no ha publicado en el link https://www.adres.gov.co/entidades-territoriales/reconocimiento-de-upc/recursos-ivc matriz de los Recursos de Inspección Vigilancia y Control - IVC de 2026; sin embargo la entidad solicito Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000119 por valor de $376.119.602 a la espera de la publicación de la matriz para verificar el valor y hacer las actualizaciones pertinentes. Mediante resolución No. 025 de 2026, se realizó causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C." Mediante la resolución 141 de 2026, se realizó la acusación del mes de FEBRERO de 2026.	**Soportes en medio Magnético CD.** 2.1 CDP ICV 0.4% 2.2 RESOLUCIÓN 025 DE 2026 IVC SUPERSALUD 2.3 RESOLUCIÓN 141 DE 2026 IVC ENERO
3	Realizar el informe y verificación de la validación y causación de Liquidación Mensual de Afiliados LMA	Se descargó desde la página Web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA, la cual se soportó mediante el siguiente Acto Administrativo: Resolución 140 de 2026.	**Soportes en medio Magnético CD.** 3.1 RESOLUCIÓN 140 DE 2026-LMA ENERO
4	Brindar apoyo en la validación y cargue del anexo 276 de la Supersalud.	Se realizó la validación y cargue del archivo 276 de la Circular Única, correspondiente al mes de ENERO del 2026.	**Soportes en medio Magnético CD.** 4.1 NRVCC Cargue 276 ENERO 2026
5	Apoyar en la realización de los anexos Técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado enviados a la	Durante el corte de la cuenta de cobro no se presentó la obligación de realizar los anexos Técnicos financieros porque su presentación es trimestral, proceso que se realizará en el mes de ABRIL del 2026.	No aplica

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

	Secretaría de Salud Departamental.		
6	Realizar acompañamiento en la verificación de la existencia del convenio suscrito con la Entidad Bancaria donde se manejan los recursos de régimen subsidiado.	La entidad territorial tiene suscrito un otrosí al contrato de cuenta ahorros 338279748, según certificado la cuenta maestra del régimen subsidiado está aperturada en el banco Bogotá cuenta de ahorros 338279748 denominada SGP Régimen Subsidiado, la cual se encuentra vigente, el municipio realizó la actualización del convenio bancario ya que anteriormente estaba con el Banco Megabanco.	**Soportes en medio Magnético CD.** 6.1 Convenio 6.2 Certificado bancario
7	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	Durante el corte de la cuenta de cobro no se presentó la obligación de realizar el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo a la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 porque su presentación es trimestral, proceso que se realizará en el mes de ABRIL del 2026.	No aplica
8	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.	Durante el corte de la cuenta de cobro no se presentó la obligación de realizar el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo a la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 porque su presentación es trimestral, proceso que se realizará en el mes de ABRIL del 2026.	No aplica
9	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de pago a la red de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto	El acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente Financiera y Pago a la Red se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	No Aplica

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

	780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.		
10	Apoyar el seguimiento a la afiliación de oficio mediante el rol del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.	Se brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y validación del proceso de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), correspondiente al mes de enero de 2026. Los insumos técnicos fueron consolidados y remitidos al municipio mediante correo electrónico el día 6 de febrero como apoyo al proceso, y la entidad territorial realizó el envío formal a la Secretaría de Salud Departamental a través del correo bdua@huila.gov.co, el día 09 de febrero de 2026.	**Soportes en medio Magnético CD.** 10.1 Correo de Envió Certificado Afiliación de Oficio -09022026. 10.2 Certificado de afiliación de oficio Enero - Garzón
11	Apoyar la aplicación de la correcta validación de las novedades correspondientes a garantizar a los usuarios la movilidad o portabilidad para brindar la continuidad del aseguramiento y la prestación de los servicios que venían recibiendo.	Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de apoyo técnico en el área de aseguramiento, bajo el componente de gestión de novedades y depuración de bases de datos, conforme a la normatividad vigente. En este marco, el 11 de febrero se remitieron al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades aplicadas por las EPS en el mes de enero de 2026, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados). **INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 MUNICIPIO DE GARZÓN** El seguimiento permitió identificar un total de 4772 registros enviados por las EPS, de los cuales 3780 fueron reportados correctamente y 992 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 79%, el cual representa un aumento respecto al mes inmediatamente anterior, pero se recalca que aún se encuentra por debajo del cumplimiento mínimo de calidad del 90% establecido para este tipo de reportes. Esta información fue remitida	**Soportes en medio Magnético CD.** 11.1. Actualización de documentos IID – enero 2026. 11.2. Modelo de acta de seguimiento a movilidad – Municipio de Garzón. 11.3. Modelo de acta de seguimiento a portabilidad – Municipio de Garzón. 11.4. Base de datos de traslados al régimen contributivo – enero 2026. 11.5. Constancia de movilidad al régimen contributivo. 11.6. Informe de seguimiento a novedades negadas – enero 2026 – Municipio de Garzón.

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	NOVEDADES NS		NUEVOS MS		TRASLADOS S1		TOTAL ENVIADOS	TOTAL BIEN REPORTADOS	TOTAL GLOSAS	PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO
		NS VAL	NS NEG	MS VAL	MS NEG	S1 VAL	S1 NEG				
EPS502	SALUD TOTAL	18	10	0	0	7	1	36	25	11	69%
EPS505	SANITAS	653	101	7	25	417	127	1,330	1,077	253	81%
EPS537	NUEVA EPS	239	76	0	2	257	116	690	496	194	72%
EPS541	NUEVA EPS SA	1,862	360	4	62	198	49	2,335	1,864	471	80%
ESS062	ASMET SALUD	230	39	0	1	88	23	381	318	63	83%
ESS118	EMSSANAR	0	2	0	0	0	0	2	0	2	0%
EPS005	SANITAS - CNT	0	9	0	0	0	0	9	0	9	0%
EPS037	NUEVA EPS -CNT	0	19	0	0	0	0	19	0	19	0%
TOTAL		2,802	616	11	90	967	316	4,772	3,780	992	79%

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

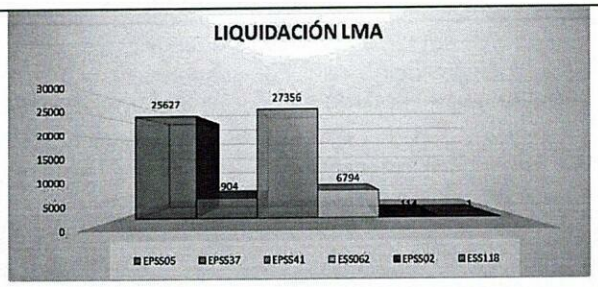
901.181.778-5

		para su análisis y socialización en mesas de trabajo con las EPS, con el fin de subsanar inconsistencias, mejorar la calidad del reporte y garantizar la continuidad del aseguramiento y la adecuada gestión de los procesos de movilidad y portabilidad.	11.7. Base de datos para certificado de depuración manual – enero 2026. 11.8. Modelo de certificado de depuración.
12	Apoyar el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado de la entidad territorial.	Durante el periodo evaluado se brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, mediante el acompañamiento al proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). En desarrollo de esta actividad, el 25 de febrero se remitieron al municipio los insumos correspondientes al seguimiento de la LMA del mes de febrero de 2026, incluyendo el acta, el archivo de seguimiento y los archivos planos reportados en el SFTP LMA, con el respectivo análisis de la información enviada por las EPS que operan en la entidad territorial. **12.1 Afiliados liquidados – Reconocimiento de UPC** Se realizó el análisis de los afiliados por los cuales se efectuó la liquidación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), correspondiente al mes en evaluación y a los períodos reconocidos de manera retroactiva por actualizaciones en la Base de Datos de Afiliados de cada una de las EPS. El consolidado permitió identificar la distribución de afiliados liquidados por EPS y el total general del municipio, facilitando el seguimiento financiero y poblacional del proceso. **LIQUIDADOS LMA DE GARZON FEBRERO** EPSS05 \| EPSS37 \| EPSS41 \| ESS062 \| EPSS02 \| ESS118 \| Total general CANTIDAD 25627 \| 4904 \| 27356 \| 6794 \| 114 \| 1 \| 64796	**Soportes en medio Magnético CD.** 12.1 Seguimiento Novedades LMA febrero 12.2 Acta de Seguimiento LMA Febrero Garzón 12.3 Correo de BCD SAS - Insumo bases maestras del mes de enero del 2026. 12.4. Acta seguimiento cargue y radicación ADRES Garzón Febrero 12.5 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias de Cargue de Novedades WEB ADRES Febrero - Garzón

311 448 54 91
312 715 24 17

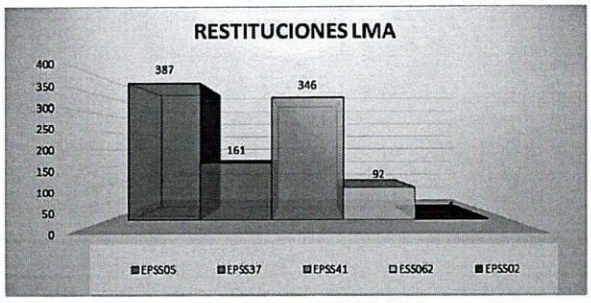
gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5



12.2 Afiliados objeto de restitución de recursos
Se consolidó la información de los afiliados que fueron pagados en períodos anteriores y que, debido a novedades en la Base de Datos de Afiliados, ya no se encontraban vinculados a la EPS y/o al municipio en las mismas condiciones, motivo por el cual fueron objeto de restitución de recursos.
Este análisis permitió a la entidad territorial identificar los ajustes requeridos y fortalecer el control de los procesos de reconocimiento y devolución de la UPC.

RESTITUIDOS LMA GARZON FEBRERO						
	EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	EPSS02	Total general
CANTIDAD	387	161	346	92	4	990



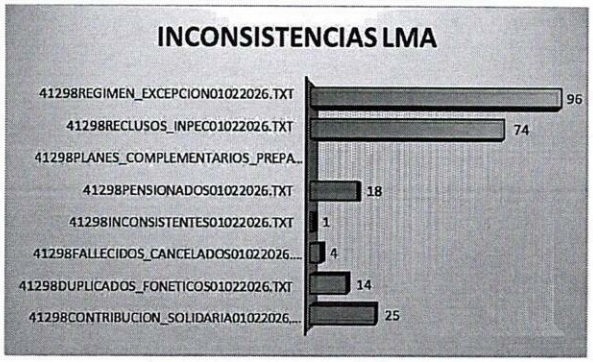
12.3 Consolidación de inconsistencias LMA
Se elaboró la consolidación de las inconsistencias identificadas en la LMA del mes de febrero de 2026, permitiendo a la entidad territorial contar con un insumo técnico para la depuración de la información y la adopción de acciones correctivas frente a las EPS y demás actores del sistema.

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA	CANTIDAD
41298Contribucion_Solidaria01022026.TXT	25
41298Duplicados_Foneticos01022026.TXT	14
41298FALLECIDOS_CANCELADOS01022026.TXT	4
41298INCONSISTENTES01022026.TXT	1
41298Pensionados01022026.TXT	18
41298PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01022026.txt	
41298RECLUSOS_INPEC01022026.TXT	74
41298Regimen_Excepcion01022026.TXT	96
Total general	**232**



12.4 Actualización de tipo de documento

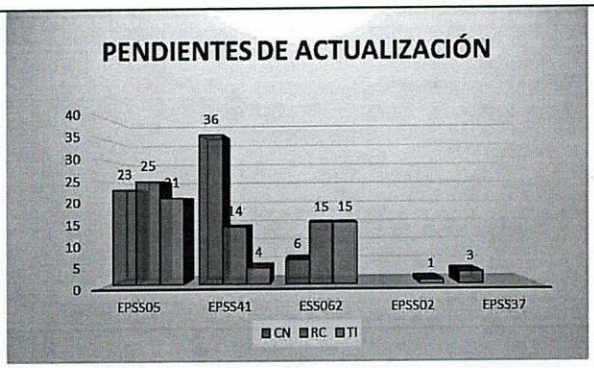
Se identificaron y reportaron los registros que presentaron inconsistencias relacionadas con la actualización del tipo de documento, conforme a la validación de la fecha de nacimiento y a las reglas definidas por el ADRES, con el fin de evitar rechazos en los procesos de validación y garantizar la calidad de la información afiliatoria.

ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO				
EPS	CN	RC	TI	Total general
EPSS05	23	25	21	69
EPSS41	36	14	4	54
ESS062	6	15	15	36
EPSS02			1	1
EPSS37	3			3
Total general	**68**	**54**	**41**	**163**

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5



12.5 Seguimiento a auditorías IID – Régimen subsidiado y contributivo

Se realizó el seguimiento a las auditorías IID del régimen subsidiado y contributivo, verificando los registros observados y generando insumos técnicos que permiten a la entidad territorial adelantar acciones de control y depuración de las bases de datos.

SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD
IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	389
IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0
IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0

TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIDEN CON LA EDAD (IID_EDAD) MUNICIPIO DE GARZÓN

CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIV	REG. SUBSIDIADO	CANTIDAD
EPS002	1	0	1
EPS005	11	0	11
EPS037	17	0	17
EPSS02	0	1	1
EPSS05	0	162	162
EPSS37	0	6	6
EPSS41	0	130	130
ESS062	0	61	61
TOTAL	29	360	389

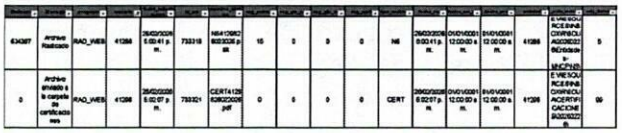
12.6 Envío de insumos de bases maestras

Durante el mes evaluado mediante correo electrónico el día 11 de febrero se remitieron los insumos de bases maestras en formato Excel, con los registros consolidados del régimen subsidiado

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

		y contributivo, como apoyo a los procesos de aseguramiento y al seguimiento de los documentos temporales AS-MS, permitiendo su descarga y manejo por parte del coordinador de aseguramiento.	
		12.7 Validación y cargue de novedades al ADRES el día 26 de febrero, se realizó el proceso de validación y cargue de novedades ante el ADRES, en cumplimiento de la Resolución 2153 de 2021, *"Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres"*, generando y remitiendo los soportes correspondientes. ✓ Archivo txt ✓ Archivo Pak ✓ Certificado pdf ✓ Evidencia del cargue y radicación exitosa BDUA ✓ Acta de seguimiento y cargue ADRES febrero 	
13	Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, para gestionar e impulsar la afiliación en la cobertura del aseguramiento en salud.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó apoyo técnico a la entidad territorial en el fortalecimiento del proceso de afiliación, mediante la PROMOCIÓN DEL PROCESO DE MOVILIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre el derecho a cambiar de régimen o condición de afiliación sin perder la continuidad en la atención en salud correspondientemente. En el marco de esta actividad, se remitió el día 10 de febrero a la Secretaría de Salud Municipal, material de apoyo consistente en una pieza gráfica institucional para la promoción del	**Soportes en medio Magnético CD.** 13.1 Correo de BCD SAS - Material de Apoyo Promoción MOVILIDAD - Garzón 13.2 Pieza gráfica MOVILIDAD GARZÓN 13.3 Modelo constancia de publicación Garzón MOVILIDAD

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

		proceso de MOVILIDAD, así como un modelo de constancia de publicación, con el fin de facilitar su divulgación a través de medios hablados y escritos, redes sociales, página web institucional y carteleras informativas del municipio y de la ESE municipal.  Esta acción tuvo como propósito, comunicar que el proceso de movilidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud es el mecanismo que permite el traslado de afiliados entre el régimen subsidiado y el régimen contributivo, cuando se presentan variaciones en la condición laboral o capacidad de pago del usuario, garantizando la continuidad en la afiliación y en la prestación de los servicios. Su finalidad es asegurar la permanencia en el sistema sin interrupciones en la atención, protegiendo el derecho fundamental a la salud y evitando barreras administrativas derivadas del cambio de régimen.	

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

		Aseguramiento BCD SAS <aseguramiento@bcdsas.co> **Material de apoyo promoción del proceso de Movilidad en Salud - GARZÓN** 1 mensaje **Aseguramiento BCD SAS <aseguramiento@bcdsas.co>** 10 de febrero de 2026 a las 8:00 Para: "Secretariasalud garzon-huila.gov.co" <secretariasalud@garzon-huila.gov.co>, secretaria salud garzon <aseguramientossmgarzon@gmail.com> Cordial saludo, En el marco del apoyo al proceso de afiliación y aseguramiento en salud, me permito remitir la pieza gráfica institucional de Promoción del Proceso de Movilidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, junto con el modelo de constancia de publicación, con el fin de que se realice la respectiva divulgación durante el mes en curso. Se solicita realizar la difusión de esta información a través de los medios hablados y escritos, así como en redes sociales, página web y cartelera institucional, tanto del municipio como de la ESE municipal, con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad sobre su derecho a cambiar de régimen o condición de afiliación sin perder la continuidad en la atención en salud. Agradecemos su valioso apoyo en la divulgación de esta información, la cual es fundamental para orientar a la población sobre los casos en los que aplica la movilidad, los canales habilitados para su solicitud y la importancia de mantener actualizada su información dentro del sistema de salud. Para cualquier duda o inquietud relacionada con los procesos de afiliación, movilidad o aseguramiento, pueden comunicarse al 312 364 8594 o al correo electrónico aseguramiento@bcdsas.co. -- Atentamente, **JHON ALEJANDRO CEDEÑO** Apoyo Profesional Proceso Aseguramiento **2 adjuntos** **MOVILIDAD_GARZÓN.pdf** 1311K **13.3 Modelo Constancia de Publicación Garzón.docx** 1244K	
14	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de afiliación y novedades, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de Afiliación y Novedades se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	No Aplica
15	Brindar apoyo y/o seguimiento a la entidad territorial para el cumplimiento del proceso de aseguramiento de acuerdo con las directrices de la Supersalud mediante radicado 20225000001152331 de agosto 29 de 2022.	Durante el mes de febrero de 2026, y en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se brindó acompañamiento técnico a la entidad territorial en el fortalecimiento del proceso de aseguramiento, realizando seguimiento a la universalización de la afiliación y a la población SISBÉN no afiliada. En este marco, el 25 de febrero de 2026 se proyectó y remitió solicitud formal ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental para la obtención de la base de datos nominal SISBÉN con el fin de efectuar cruces de información, depuración de	**Soportes en medio Magnético CD.** 15.1 Correo de BCD SAS - Proyección oficio solicitud Base de datos Sisbén 2026

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

		bases y seguimiento a población susceptible, incluyendo la priorizada para intervenciones de salud pública en la vigencia 2026.	
PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
16	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121.1, 121.2 y 121.3 de la Ley 1438 de 2011 y Articulo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso a realizar de forma semestral a las EPS que operan en el Municipio de Garzón, y a quienes no aplique auditoría bajo la metodología GAUDI.	Se envió notificación de visita para inspección y vigilancia de Asignación de citas y dispensación de medicamentos a cargo de la ESE María Auxiliadora y San Vicente de Paul primer semestre 2026. Se realizó Visita de inspección y vigilancia a los procesos de Asignación de Citas y dispensación de Medicamentos ESE María Auxiliadora y San Vicente de Paul, el día 16 febrero 2026 Se realizó a los responsables del SAC Municipal y de participación las acciones a realizar desde el SAC municipal en cada actividad, así como con las PQR.	**Soportes en medio Magnético CD.** 16.1 Radicado visita HMA GARZÓN 16.2 Radicado visita HSVP GARZÓN 16.3 Acta Auditoría procesos Citas ESE HSVP 16.4 Acta Auditoría procesos Citas ESE María Auxiliadora 16.5 Acta Auditoría procesos Medicamentos ESE María Auxiliadora 16.6 Acta de asistencia técnica al equipo SAC.
17	Desarrollar análisis de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS	Se realizó visita de inspección y vigilancia a los procesos contractuales suscritos entre la E.S.E. María Auxiliadora y las Entidades Responsables de Pago, el día 16 de febrero de 2026. El análisis correspondiente se encuentra consignado en el acta que hace parte integral del presente informe, la cual se encuentra en proceso de legalización mediante firma por parte del prestador. Se realizó visita de inspección y vigilancia a los procesos contractuales suscritos entre la IPS Salud Vital y las Entidades Responsables de Pago, el día 16 de febrero de 2026. El análisis correspondiente se encuentra consignado en el acta que hace parte integral del presente informe.	17.1 Proyección oficio auditoría contratos ESE. 17.2 Proyección oficio auditoría contratos IPS Salud Vital. 17.3 Radicado oficio auditoría contratos ESE. 17.4 Radicado oficio auditoría contratos IPS Salud Vital. 17.5 Acta de auditoría de contratos entre las EPS y la ESE María Auxiliadora.

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

			17.6 Acta de auditoría de contratos entre las EPS y la IPS Salud Vital.
18	Realizar la validación y cargue del anexo técnico establecido en la Resolución 4505 de 2012 modificado por la Resolución 202 del 2021, con periodicidad trimestral en la plataforma de la secretaría de Salud Departamental	El acompañamiento al Ente Territorial en la validación y cargue del del anexo técnico establecido en la Resolución 4505 de 2012 modificado por la Resolución 202 del 2021 se realizó oportunamente durante el periodo comprendido entre el 27 al 31 enero de 2026. Actividad que se debe efectuar de manera trimestral y según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.	No Aplica
19	Apoyar a la entidad territorial en la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud en las EPS que operan en el municipio	En cumplimiento del objeto contractual, informo que la ejecución de las actividades iniciará a partir del mes de marzo de 2026, conforme al cronograma establecido para la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción en salud.	No Aplica
20	Apoyar a la entidad territorial en la elaboración del Informe RANKING, entrega que se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la secretaría de Salud Departamental.	El acompañamiento a la entidad territorial en la elaboración del Informe RANKING se enmarcará en los lineamientos técnicos y plazos estipulados por la Secretaría de Salud Departamental del Huila a través de Circular Externa.	No Aplica
CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DE LA CIRCULAR EXTERNA 000001 DE 2020, MODIFICADA POR LA CIRCULAR 2025151000000005-5 de 2025, Y LA GUÍA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL -GAUDI. Y/O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN			
21	Apoyar a la entidad territorial para cumplir con lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2025151000000005-5 de 2025, en la planeación y ejecución de procesos de auditoría realizados	En cumplimiento a la dispuesta en la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud, se procedió a dar inicio a la planeación de auditoría GAUDI a través de las siguientes actividades: 1.Proyección oficio para identificar las características generales de las EPS objeto de auditoría como: representante legal y gerente o director regional, dirección y datos de contacto, regímenes y capacidad de afiliación, así como	**Soportes en medio Magnético CD.** 21.1 Proyección Oficios Solicitud Características GAUDI 21.2 Radicado NUEVA EPS Solicitud Características Generales 02-2025

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

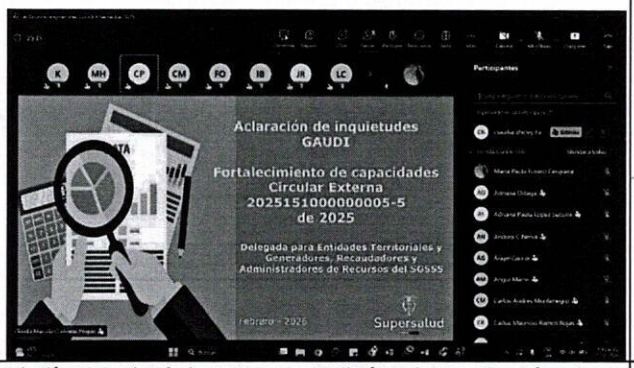
901.181.778-5

	a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos allí establecidos, para lo cual se implementa la guía de auditoría, utilizando el aplicativo GAUDI dispuesto en ambiente web por la SUPERSALUD.	las medidas administrativas especiales en curso, población afiliada y caracterización poblacional, Redes de Prestadores de Servicios de Salud, BD peticiones, quejas y reclamos y resultados de indicadores en salud. 2. Se realizó seguimiento a la radicación oportuna de los oficios a las EPS a través de canales oficiales, y a las respuestas junto con los soportes presentados por las EPS Sanitas, Nueva EPS y Asmet Salud en relación a la solicitud de Características Generales 02-2025. 3. El día 09 de febrero se realizó asistencia técnica al personal de la Secretaría de Salud Municipal sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.  4. Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica el día 17 febrero de 2026 a las 8:00 am convocada por la Secretaría de Salud Departamental del Huila con el fin de socializar al proceso de auditoria GAUDI para la vigencia segundo semestre de 2025, planes de mejoramiento y asuntos relacionados con el aseguramiento y la articulación entre las Direcciones Territoriales de Salud y las EAPB que operan en el departamento del Huila.	21.3 Radicado SANITAS Solicitud Características Generales 02-2025 21.4 Radicado ASMET SALUD Solicitud Características Generales 02-2025 21.5 Presentación Auditoría GAUDI 21.6 Lista Asistencia GAUDI 17-02-2026 21.7 Proyección Resoluciones auditoría GAUDI 21.8 Convocatoria Sesión de Trabajo GAUDI 27-02-2026 21.9 Respuesta Sanitas - Características Generales GAUDI 02-2025 21.10 Respuesta Nueva EPS - Características Generales GAUDI 02-2025 21.11 Respuesta Asmet Salud - Características Generales GAUDI 02-2025 21.12 Soportes Características Generales Sanitas 21.13 Soportes Características Generales Nueva EPS

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

		 5. Se proyectaron las Resoluciones por las cuales de ordena la ejecución de auditoría GAUDI a las EPS Sanitas Régimen Contributivo, EAPB Nueva EPS Régimen Contributivo y Subsidiado y EPS Asmet Salud Régimen Subsidiado para revisión y firma por el señor alcalde. 6. Se participó de la sesión de trabajo modalidad virtual / aclaración de inquietudes de la Guía de Auditoría Institucional Gaudi Versión 5, II Semestre 2025 convocada por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual se desarrolló el día 27 febrero de 2026 a partir de las 8:00 a 11:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams. 	21.14 Soportes Características Generales Asmet Salud
22	Apoyo a la entidad territorial en la verificación del Estándar de prestación de servicios de Salud, Estándar Ruta Integral	El día 09 de febrero se realizó asistencia técnica al personal de la Secretaría de Salud Municipal sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.	**Soportes en medio Magnético CD.** 22.1 Proyección solicitud bases de

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

<table>
<tr>
<td></td>
<td>de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Estándar de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida en la guía de auditoría GAUDI de la Supersalud</td>
<td>Se profundizó en los criterios objeto de auditoría y el modo de verificación por cada uno de los Estándares, así:
<table>
<tr><th>Estándar</th><th>Criterio objeto de evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Prestación de servicios de salud</td><td>1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.</td></tr>
<tr><td>2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.</td></tr>
<tr><td>3. La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.</td></tr>
<tr><td rowspan="9">Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud</td><td>4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.</td></tr>
<tr><td>5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.</td></tr>
<tr><td>6. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.</td></tr>
<tr><td>7. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de cuello uterino.</td></tr>
<tr><td>8. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de mama.</td></tr>
<tr><td>9. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la</td></tr>
</table>
</td>
<td>gestantes y CACU II semestre 2025.

22.2 Radicado bases gestantes y CACU II semestre 2025.</td>
</tr>
</table>

311 448 54 91
312 715 24 17

gerencia@bcdsas.co
coordinacion@bcdsas.co

901.181.778-5

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de colon y recto.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Ruta Integral de Atención Materno Perinatal</td><td>10. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Gestación.</td></tr>
<tr><td>11. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Atención del parto y puerperio.</td></tr>
<tr><td>12. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Atención para el cuidado y seguimiento al recién nacido.</td></tr>
</table>
Adicionalmente, se brindó apoyo en la proyección de oficio para solicitud a la ESE Municipal de la base de datos de gestantes y tamizajes para cáncer de cuello uterino (Citología Cervicouterina y/o ADN VPH) correspondiente al II semestre de 2025, con el propósito de poder validar los criterios auditables No. 7, 10, 11 y 12.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>23</td>
<td>Apoyar a la entidad territorial en la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento suscritos por las EPS, para subsanar las inconsistencias encontradas en el marco de las auditorías realizadas.</td>
<td>En cumplimiento del objeto contractual, informó que la ejecución de las actividades iniciará a partir del mes de marzo de 2026.</td>
<td>No Aplica</td>
</tr>
</table>

Atentamente,

YICELA ALVIRA PARRA
Gerente General BCD SAS

311 448 54 91

gerencia@bcdsas.co

901.181.778-5

CERTIFICACIÓN

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

YICELA ALVIRA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.384.964 expedida en la Plata - Huila, representante legal de BCD SAS con Nit 901181778-5 y EDWIN LOPEZ LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.139.435 expedida en Neiva - Huila, Contador Público portador de la T.P. No. 114510-T. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se permiten certificar que la personajurídica BCD S.A.S., identificada con Nit 901.181.778-5, desde los últimos 6 meses ha pagado de aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA cuando sea el caso) y a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide en Neiva - Huila a los 02 días del mes de febrero de 2026.

YICELA ALVIRA PARRA
C.C. 36.384.964 La Plata Huila
Representante legal

EDWIN LOPEZ LARA
C.C. 12.139.435 Neiva
Contador Público
T.P 114510-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E81E4E4F58A7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN LOPEZ LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12139435 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 114510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

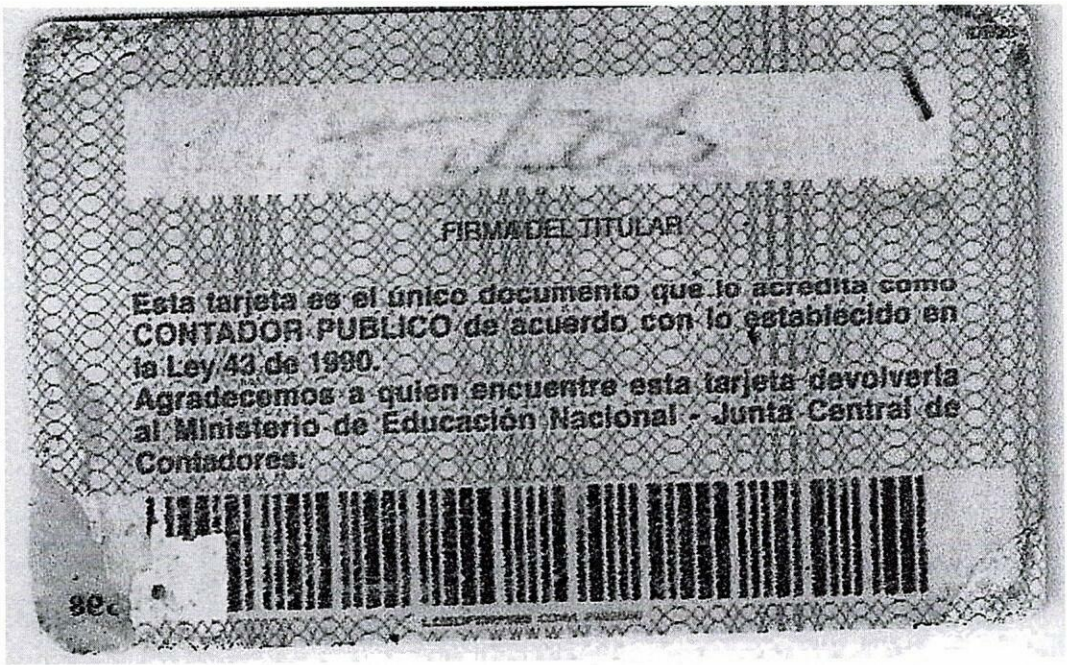
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114510-T

EDWIN
LOPEZ LARA
C.C. 12139435
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

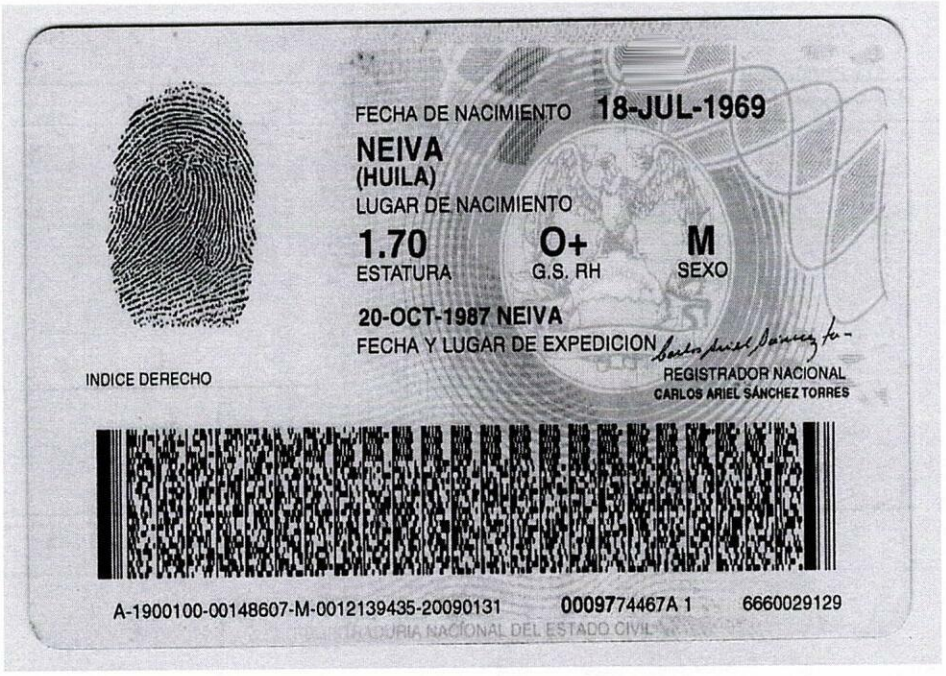
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122598



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.139.435
LOPEZ LARA
APELLIDOS
EDWIN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1969
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-OCT-1987 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900100-00148607-M-0012139435-20090131
0009774467A 1
6660029129
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901181778
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BCD S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 18 B 34 A 65	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6005969425	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	52654839

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 960.000	$ 0	$ 960.000
SUBTOTALES:										**$ 960.000**	**$ 0**	**$ 960.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									**$ 31.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:			**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 240.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 36384964	ALVIRA PANIRA YICELA	DEPEND		$ 6.000.000	FIJO			SI	01																	230301-PORVENIR	30	6.000.000	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 960.000	EPS005-SANITAS S.A	30	6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	6.000.000		$ 31.400	30	6.000.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 1.471.400

Planilla Pagada
arp SOI

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACIO

NEIVA, HUILA, 07/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BCD S.A.S.** con **NIT 901.181.778-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900047292

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227966428

(415)7707212489984(8020) 000014122796642 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 1 7 7 8	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BCD S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 48 40 IPANEMA

42. Correo electrónico bcd.sas1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 7 6 0 4 7	3 1 3 4 6 8 7 9 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 3 0	7 0 1 0	2 0 1 8 0 4 3 0		8 4 1 5	8 4 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVIRA PARRA YICELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227966428

(415)7707212489984(8020) 000014122796642 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 1 7 7 8	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 3 0 4 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227966428

(415)7707212489984(8020) 000014122796642 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 1 7 7 8	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 3 8 4 9 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVIRA	PARRA	YICELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 3 4 3 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	DURAN	HUMBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO